

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1924 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de marzo de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados, en el recurso que se tramita como procedimiento ordinario nº 3/2010, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por Dña. Ángela Delia López Jiménez, contra la Resolución, de la Dirección General de la Función Pública, de 17 de septiembre de 2008 (BOC nº 196, de 30.9.08), por la que se dispone el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Archiveros Ayudantes (Grupo A, Subgrupo A2), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 25 de septiembre de 2007, y se les adjudica puestos de trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 3/2010, interpuesto por Dña. Ángela Delia López Jiménez, contra la Resolución, de la Dirección General de la Función Pública, de 17 de septiembre de 2008 (BOC nº 196, de 30.9.08), por la que se dispone el nombramiento co-

mo funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Archiveros Ayudantes (Grupo A, Subgrupo A2), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 25 de septiembre de 2007, y se les adjudica puestos de trabajo, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 3/2010, seguido a instancia de Dña. Ángela Delia López Jiménez.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 3/2010 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante la mencionada Sala en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.